

VIDAL LLAMA A RECONSTITUIR LA UNIDAD DE LAS FUERZAS PROGRESISTAS



La vocación política de buscar la igualdad no existe, está en el suelo dijo Francisco Vidal, ex ministro del ex Presidente Lagos y ex Presidenta Michelle Bachelet, quien además critico a los parlamentarios de su sector político calificándolos de ser una PYME, con ello concluyó no hay partidos políticos disciplinados.

Hace falta
jornadas políticas, donde se hable de política, que llegue a la gente que
participa y en esta a pesar de su poca convocatoria, el PPD
puede el camino
para lograr cautivar nuevamente a quien tenga calidad innata
de servidos
público y no de servirse del público.

El Sindicato
de Goodyear ubicado en Av. Pajaritos casi frente a Nueva San Martín fue el lugar
de encuentro el pasado sábado 27 de julio, donde dos o tres
sectores políticos
invitados por el PPD – Maipú a un encuentro de debate y
exposición político,
que si bien es mayoritariamente nacional, de alguna formas
está relacionado con
la comuna en orden a que si los partidos denominados
progresistas, actual
oposición, no toman en serio que divididos nuevamente se
perderá la elección

municipal de octubre del 2020.

DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA EN CHILE

Parte de su
clase magistral la enfocó en la distribución de la riqueza y
los impuestos,
donde deja claro que la riqueza está en las 4 familias más
ricas de Chile,
dando a conocer tres sectores que manejan el mundo financiero.

Aclarando
que su análisis no se refiere a personas que tienen una casa,
auto o yate, sino
a personas que tienen patrimonio financiero exclusivamente,
citando fondos
mutuos y acciones entre otras...



140
chilenos sobre un nivel de 10 millones de personas sobre 18
años, tiene una patrimonio financiero de
90.000 millones de dólares, indicando de paso que el
presupuesto de la Nación de
este año equivale a 70.000 millones de dólares.

Luego se
refirió a chileno que tienen un patrimonio mayor o igual a
1.000.000 de dólares
(700 millones de pesos) son 23.000, cuya suma de patrimonio
llega a 210 000 millones
de dólares, asegurando que ello equivale a tres veces el
presupuesto de la Nación.

Finalmente
en el tema de la desigualdad habló de lo aparecido en el El
Mercurio (26 07
2019) donde 4 familias chilenas aparecen

entre las 500 familias más ricas del mundo: Angelini, Paulmann, Matte y Luksic.

Para matizar las cifras dio a conocer donde gustan parte del dinero, en la industria del lucro citando Parque Arauco y el Mall de la Dehesa, donde una cartera vale 4 millones de pesos y un calzoncillo 250 mil pesos, industria del lucro que, según su información, vendió 700 millones de dólares.

CRITICA

A GRAN PARTE DEL MUNDO POLITICO EN CHILE

La vocación política de buscar la igualdad no existe, transformar una sociedad injusta en una sociedad más justa, aseveró Francisco Vidal, está en el suelo; criticando que en el parlamento solo hay pymes, sólo dejando afuera al Partido Comunista que a su juicio tiene “discusión libre y mediar la acción” , que estima es lo mismo que el viejo centralismo democrático. Con esto deja en claro que hoy los partidos políticos no responden a una sola directriz, sino que cada parlamentario tiene su propia definición política, calificándolos que cada cual es una PYME, al referirse directamente a los parlamentarios de un partido político de uno de los presentes. Aquí hay algo mucho más de fondo, reflexionó Vidal,

El ejemplo chileno, individualista, lo contrastó con la votación en el Congreso Español para elegir el presidente, citando el caso del candidato

apoyado por el Partido
Socialista Español, PSOE, Pedro Sánchez.

Vota el PSOE y solo se paró uno para votar dijo Vidal en su
exposición y dar su apoyo, luego llaman a votar a Unidas
Podemos y se para Pablo
Iglesias (que luego de hacer una última oferta) se abstiene.

Este argumento
lo hizo para mostrar una disciplina partidaria, tema que en
Chile no ocurre,
salvo lo que dio a conocer del Partido Comunista.

Luego de concluida la larga exposición que cautivo a los
presentes, en conversación con prensalocal.cl señaló que la
exposición buscaba ver “de como reconstituimos la unidad de
todas las fuerzas progresistas para construir una comuna más
justa, un país más justo y enfrentar de esa manera a la
derecha”.

22 nuevos proyectos de ley ingresaron diputados y diputadas en la cuarta semana de julio



Publicado el 26 de julio del 2018. Entre las iniciativas se abordan materias relativas a licencias médicas, comercio por plataformas digitales, deporte, trata de personas, ocupación ilegal, reciclaje, copropiedad inmobiliaria y educación.

Un total de 22 nuevas propuestas legislativas fueron ingresadas a trámite legislativo a la Cámara de Diputados y dadas a conocer en las cuentas de la Sala de las sesiones de la cuarta semana de julio.

Las propuestas son las siguientes:

1. Para modificar la Ley 20.585, sobre otorgamiento y uso de licencias médicas, para determinar el plazo máximo para su pago (boletín 12781). De los/as PR Fernando Meza; DC Gabriel Ascencio y Víctor Torres; independiente Pepe Auth; PPD Loreto Carvajal y Ricardo Celis; RN Gonzalo Fuenzalida; PL Vlado Mirosevic; PS Marcelo Schilling; y PC Camila Vallejo.

2. Para exigir del comercio minorista que se desarrolla a través de plataformas digitales, proveer al público información, transparente y de libre acceso, sobre los precios de los productos que comercializa (boletín 12782). De los/a PR Fernando Meza y Marcela Hernando; DC Gabriel Ascencio; independiente Pepe Auth; UDI Jaime Bellolio; PPD Tucapel Jiménez; PL Alejandro Bernales y Vlado Mirosevic; y PS Leonardo Soto.

3. Para exigir que en el Registro de Vehículos Motorizados se consigne el número de siniestros que cada vehículo haya

sufrido (boletín 12783). De los UDI Javier Hernández, Jorge Alessandri, Nino Baltolu, Sergio Bobadilla, Juan Antonio Coloma, Sergio Gahona, Joaquín Lavín, Javier Macaya, Nicolás Noman e Iván Norambuena.

4. Para disponer la realización de partidos preliminares de las categorías de fútbol femenino y juvenil, con ocasión de los partidos oficiales de la primera división A, del fútbol profesional chileno (boletín 12784). De las/os independientes Marisela Santibáñez y Érika Olivera; RD Natalia Castillo; PPD Cristina Girardi; PC Daniel Núñez y Camila Vallejo; PH Florcita Alarcón; RN Gonzalo Fuenzalida; FRVS Jaime Mulet; y REP Ignacio Urrutia.

5. Para modificar el Código Penal, para aumentar las penas asignadas a los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas (boletín 12785). De los UDI Renzo Trisotti, Sandra Amar, Jorge Alessandri, Nino Baltolu, Álvaro Carter, Sergio Gahona, Iván Norambuena, Gustavo Sanhueza y Osvaldo Urrutia, más el RN Gonzalo Fuenzalida.

6. Para modificar la Ley 20.380, sobre Protección de los animales, para regular las carreras de perros (12786). De los independientes [Pablo Prieto](#); UDI Pedro Pablo Álvarez-Salamanca; PPD Ricardo Celis; PS Fidel Espinoza; DC Pablo Lorenzini y Jorge Sabag; PR Fernando Meza y José Pérez; Evópoli Andrés Molina; y RN Diego Paulsen.

7. Para modificar el Código Penal, para aumentar las penas asignadas al hurto falta y adecuar su tipificación (boletín 12787). De los/as UDI Cristhian Moreira, Sandra Amar, Jorge Alessandri, Sergio Bobadilla, Álvaro Carter, Patricio Melero y Virginia Troncoso; DC Miguel Ángel Calisto y Daniel Verdessi; y RN Gonzalo Fuenzalida.

8. Para modificar el Código Penal para sancionar con penas privativas de libertad el delito de ocupación ilegal o usurpación de inmuebles, en determinados casos (boletín

12788). De los RN Diego Paulsen, Gonzalo Fuenzalida, René Manuel García, Harry Jürgensen, Carlos Kuschel, Miguel Mellado y Jorge Rathgeb; independientes Pablo Prieto y René Saffirio; y DC Matías Walker.

9. Para modificar el Código Penal para establecer una nueva hipótesis y un nuevo plazo de flagrancia para el delito de ocupación ilegal de inmuebles (boletín 12789). De los RN Diego Paulsen, Gonzalo Fuenzalida, René Manuel García, Harry Jürgensen, Carlos Kuschel, Miguel Mellado y Jorge Rathgeb; independientes Pablo Prieto y René Saffirio; y DC Matías Walker.

10. Para obligar a los establecimientos comerciales a implementar embalajes reciclables para el transporte de los productos, sin costo para el cliente final (boletín 12790). De los PR José Pérez, Carlos Abel Jarpa y Marcela Hernando; RN Mario Desbordes, Andrés Longton y Diego Paulsen; DC José Miguel Ortiz, Jorge Sabag y Víctor Torres; e independiente Pablo [Prieto](#).

11. Para modificar el Reglamento de la Cámara de Diputados, para sancionar la interposición de denuncias o recursos temerarios ante la Comisión de Ética y Transparencia (boletín 12791). Del independiente Renato Garín.

12. Para generar mayor transparencia y participación de los copropietarios en la administración de condominios y promover una mayor equidad de género en la composición de sus órganos internos (boletín 12792). De los independientes Renato Garín y Gonzalo Winter; y PH Florcita Alarcón.

13. Para exigir que en la publicidad de las operaciones de crédito de dinero se incluyan consejos para educar sobre el endeudamiento responsable (boletín 12793). De los/a independiente Renato Garín; PH Florcita Alarcón; PEV Félix González; RN Harry Jürgensen; UDI Joaquín Lavín; PR Alexis Sepúlveda; y RN Ximena Ossandón.

14. Para modificar la Ley 20.216, que Establece normas en beneficio del circo chileno, para prohibir la utilización de animales en espectáculos circenses De los independientes [Renato Garín](#) y [René Alinco](#); PH [Florcita Alarcón](#); y PPD [Andrea Parra](#).

15. Para impedir la integración vertical entre prestadores de salud e isapres, y entre laboratorios y farmacias, así como el control societario conjunto de unos y otros, por un mismo controlador (boletín 12798). De los/as RD Miguel Crispi; PS Juan Luis Castro; PPD Ricardo Celis; RN Jorge Durán y Ximena Ossandón; independientes Diego Ibáñez y Patricio Rosas; PC Amaro Labra; DC Daniel Verdessi; y Comunes Claudia Mix.

16. Para dictar normas sobre prevención, fiscalización y sanción de la contaminación por malos olores y modifica la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente al respecto (boletín 12799). De las/os DC [Joanna Pérez](#), Miguel Ángel Calisto, Jorge Sabag y Daniel Verdessi; PS Daniella Cicardini; RD Catalina Pérez; RN José Miguel Castro; independiente Renato Garín; Evópoli Andrés Molina; y UDI Celso Morales.

17. Para disponer el cobro de arancel proporcional y prohibir la denegación de títulos y grados académicos en razón de deudas impagas de los estudiantes, en determinados casos (boletín 12801). De las/os RN Paulina Núñez, Luis Pardo, Frank Sauerbaum y Diego Schalper; PPD Cristina Girardi; Comunes Camila Rojas; PC Camila Vallejo; UDI Jaime Bellolio; RD Giorgio Jackson; y DC Mario Venegas.

18. Para instituir el 1 de agosto de cada año como el Día Nacional de la Gratitud (boletín 12802). De los RN Diego Schalper y Evópoli Luciano Cruz-Coke.

19. Para modificar el Código Orgánico de Tribunales para ofrecer una nueva opción de práctica profesional a los postulantes al título profesional de abogado (boletín 12803). Del independiente Renato Garín.

20. Para modificar la ley General de Bancos en materia de plazos para el pago y la oposición del deudor y de remate o adjudicación de inmuebles, en juicio hipotecario (boletín 12804). Del independiente Renato Garín.

21. Para modificar la Carta Fundamental para incluir el derecho preferente de los padres a educar a sus hijos, entre aquellos amparados por la acción constitucional de protección (boletín 12805). De la/os RN Francesca Muñoz, Mario Desbordes y Eduardo Durán; DC Miguel Ángel Calisto e Iván Flores; y UDI Juan Antonio Coloma.

22. Para modificar el Código Sanitario para posibilitar la fijación de precios de referencia de los productos farmacéuticos, alimenticios, cosméticos, entre otros, así como determinados elementos de uso médico (boletín 12800). De los/a PS Marcelo Díaz y Maya Fernández; RD Miguel Crispi; e independiente Patricio Rosas.

Publicado el
26 de julio del 2019

MESSI MAIPUCINO BUSCA TRIUNFAR EN EL FUTBOL PROFESIONAL



Jhoel junto a su familia

Perseverancia, aplicación, disfrutar del fútbol y cuidarse es fundamental para llegar al futbol profesional. Luego para triunfar hay que privarse aún más y trabajar en lo físico y táctico dentro de la cancha, cumpliendo con el profe; son las

palabras de un joven de 20 años, el Messi de Viveros, que hoy está jugando por la Universidad de Concepción, que salió de la cantera de Unión Viveros, club donde jugó de los 10 a los 16 años.

Jhoel

Martínez Guajardo, el Messi de las infantiles de Unión Viveros, no puede olvidar al club que donde jugó casi 6 años y el domingo 28 de julio concurrió a ver los partidos contra Cañón Alonso, viendo algunos de sus compañeros de club en las infantiles.

Ya en tercera

infantil, Jhoel Martínez mostraba una destreza natural para jugar al fútbol, donde el dribling y la ubicación en el campo deportivo era fundamental, además de su juego simple a la vista lo marcaron en la vida deportiva.

Hoy a

los 20 años está jugando por la Universidad de Concepción en la escuadra titular, con más de 15 partidos oficiales y todo un futuro deportivo, sentando su carrera deportiva en la Universidad de Concepción de la cual solo falta el primer gol.

PARTE DE SU

CORTA CARRERA DEPORTIVA

Comenzó jugando

en la tercera infantil de Unión Viveros, llegando a los 16 a jugar en primera infantil.

Participó en el nacional de fútbol infantil representando a la selección de Maipú, donde fueron campeones metropolitanos concurriendo al Nacional

, “ allí me
vieron y me fui a Colo Colo”, pero “fui echado” señala Jhoel
Martínez con
alguna amargura, pero sin desmayar y siempre pensando en cómo
concretar sus
sueños, nos indica el Messi maipucino.



De allí me
fue a jugar por Independencia de Chile, luego fui contratado
por Universidad de
Concepción, donde actualmente estoy jugando.

¿Cuándo debutaste?

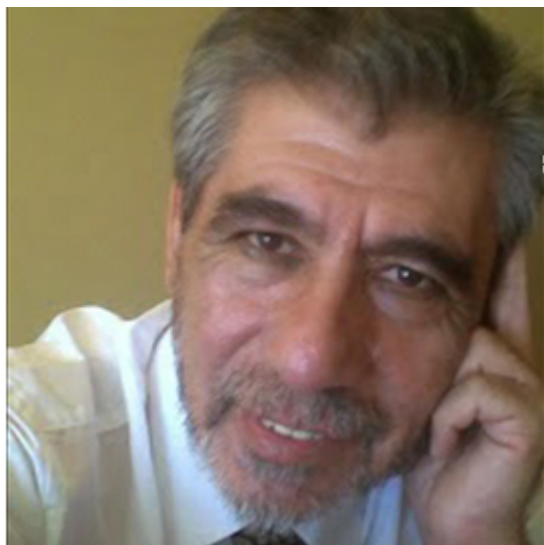
Debuté en un partido con Audax Italiano, después
jugué con Iquique de titular contra Unión Española,
Universidad Católica, con Huachipato
y en la Copa Chile contra Valdivia.

¿Alguna recomendación
para los jugadores de las Infantiles de Unión Viveros?

A todos los
futbolistas les cuesta porque hay que dejar muchas cosas de
lado, pero esa
perseverancia y esfuerzo se da todo.

Si se comprometen
a ser futbolista profesional, si le gusta el futbol y lo
disfruta, hay que cuidarse
porque la perseverancia permite consolidar todos los sueños.

DE LA SALUD ACTUAL A UNA SALUD INTERSTITIAL



**Omar
Olmedo**

Villanueva

Director OLIBAR Consultores Knowledge & Interstitial Strategies -since 1972-

(INTERSTITIAL HEALTH)

I.-

Introducción.

II.-

Transitando del tradicional Sistema de Salud Curativa (SISACUR) a un Ecosistema de Salud Curativa (ECOSACUR) y Plataformas de Salud (Health Platform).

III.- De Ecosistemas de Salud Curativa de

Enfermedades (ECOSACUR) a un Ecosistema de Salud Integral (ECODESAL).

IV.-

De Ecosistemas de Salud a una Salud Intersticial (INTERSTITIAL

HEALTH).

I.- INTRODUCCIÓN. Lo que señala la

Organización de la Salud^[1]

(OMS) es que: “La cobertura sanitaria universal se está convirtiendo en la prioridad de la OMS en el ámbito de los sistemas de salud. La OMS colabora con las instancias normativas, los asociados para la salud mundial, la sociedad civil, las instituciones académicas y el sector privado para ayudar a los países a elaborar y aplicar planes sanitarios nacionales consistentes, así como a hacer un seguimiento de ellos. Además, ayuda a los países a velar por que sus ciudadanos dispongan de servicios de salud integrados y centrados en la persona, equitativos y a un precio asequible; a facilitar el acceso a tecnologías sanitarias asequibles, eficaces y seguras, y a fortalecer los sistemas de información sanitaria y la formulación de políticas basadas en datos científicos”.

Pero

lo que no dice es que el mundo real se mueve entre muy diferentes

“conocimientos singulares” que son: “unidades simples y complejas que se

diferencian, unas de otras, por sus particularidades”. Los conocimientos

singulares han sido de gran avance para la humanidad y lo seguirán siendo, pero

han aparecido conocimientos que son poderosos para resolver problemas

complejos, como la salud de una sociedad, y entre ellos están:
(1) los sistemas
(2) los ecosistemas y (3) el intersticial.

II.- TRANSITANDO DEL TRADICIONAL SISTEMA DE SALUD CURATIVA (SISACUR) A UN ECOSISTEMA DE SALUD CURATIVA (ECOSACUR) Y PLATAFORMAS.

Actualmente

sólo se cuenta con sistemas de base singular y parcial de salud y no con ecosistemas más integrales. ¿Y qué aportan estas singularidades de base cuando se intente pasar de un sistema tradicional de salud curativa (SISACUR) para crear un “Ecosistema de Salud Curativa” (ECOSACUR)? Se deberá decir que será necesario incorporar e interrelacionar a: diferentes especialidades médicas, de la medicina tradicional según la Organización Mundial de la Salud (OMS) o de las medicinas alternativas o complementarias (acupuntura, de etnias originarias, orientales y muchas otras) y sus respectivos miembros, a enfermeras, a matronas, a kinesiólogos, a tecnólogos, a odontólogos, a sicólogos, a los autocuidados, a los seguros y bonos, a los órganos y los tejidos, a los laboratorios, a los hospitales y clínicas, a los investigadores, a las ambulancias y otros medios de traslado, a los proveedores de equipos, a los sistemas legales vigentes y rápidos, a proveedores informáticos, a la seguridad y a la ciberseguridad, a los controles de diferente índole, a

organismos públicos y no gubernamentales, a la alimentación, a los ambientes y espacios saludables de cobre y madera (Cu+Mad), a los medicamentos, a los colores, a la física cuántica, a la música, a los materiales, microbiología y a muchas otras singularidades, en especial las que se incorporen como innovaciones, que serán proporcionadas por diferentes organismos públicos y privados y por los propios innovadores.

El sistema de la salud curativa tradicional actual, SISACUR, como singularidad representa una realidad parcial, en cambio un más evolucionado Ecosistema de Salud Curativa (ECOSACUR) incorpora a otras singularidades y las combina y es capaz de responder a las necesidades más reales, tanto de las personas que quieren recibir atenciones para auscultarse, medicarse o sanarse, como para todo el resto de personas que trabajan colaborativamente, o no, en la medicina curativa y en sus cercanías.

Para determinar las singularidades de un más evolucionado Ecosistema de Salud Curativa (ECOSACUR) habría que: (1) anticipar los rumbos que debiera tomar cada una de ellas y (2) establecer una estrategia para atender las diferentes situaciones que se anticipan para la salud de la población que se debe atender. Con ambas informaciones y a partir de las tecnologías

tradicionales y de las nuevas tecnologías: digitalización, uso de tecnologías de conectividad, inteligencia artificial, manejo de big data, machine learning, impresiones en 3D, telefonía móvil 5G, internet de las cosas (IOT), robótica (incluso la que usa material biológico), combinación de imágenes reales y virtuales, salud del espacio y otras tecnologías de manera que se identifique a todos los potenciales usuarios del ecosistema, se tendría parte de los elementos necesarios para el diseño y construcción de una **plataforma digital** (digital platform) ECOSACUR-PL que conduciría a colaborar en la obtención de los resultados que se deben esperar para esta salud, sus costos estimados y sus tiempos y hasta llegar a obtener un conjunto de índices de salud de la población que esté incorporada al ecosistema.

Se debe tener presente que cada singularidad que participe en un ecosistema deberá ser identificada por sus características, atributos y beneficios los que constituyen los puntos de interface que se van a relacionar con las características, atributos y beneficios de las otras singularidades, que también son puntos de interface o intersección. De esa manera se puede tener una relación directa, inmediata y permanente a través de los puntos de interfaces e intersecciones, para muy diferentes mezclas de situaciones de salud curativa, como por ejemplo: una personas se siente enferma,

inicia un proceso particular lineal a través de un aviso, puede pedir que la lleven a una urgencia, podría ir en una ambulancia, avisar a su seguro, es recibida en la urgencia (que ya saben que llegará), es atendida por un profesional, se miden diferentes indicadores de la personas, la diagnostica, se le proporcionan una terapia o medicamentos, es derivada a otro punto sobre el cual se tiene información de disponibilidad, puede ser a un box, a un quirófano, a una pieza, o atención su domicilio o trabajo, con su tratamiento respectivo y así como este proceso deberán existir muchas mezclas de caminos y sendas singularidades posibles para ser seguidas y guiadas, por ejemplo, en el tratamiento: de la hipertensión, del cáncer, autopsias, de células madres, de ADN, distribución de órganos para trasplantes, etc.

Y las características de cada una de esas singularidades, que son atingentes al ecosistema definido, son interfaces que deberían estar relacionadas en una ECOSACUR-PL diseñada para este propósito, que identifica con IA e intelligent data: los recursos disponibles, ocupación y demandas esperadas, entre otras variables y sus parámetros (elementos y sus respectivos costos, vigencias, niveles, etc.).

Hasta ahora, no existe el “dueño identificado del ECOSACUR integral, ni de su

respectiva digital platform ECOSACUR-PL", ambos son una incógnita y remota, y que si existieran debieran tener una formación multi singular y serían una "persona ya natural o jurídica" la que sabe y domina el uso del ecosistema, porque lo ha estudiado y participado en su generación y desarrollo, lo ha practicado y poseen una experiencia probada y es porque ha tenido éxito con los resultados que se esperan de ambos.

Hay que reconocer que el sistema curativo tradicional (SISACUR), sin desvalorizar sus logros y sus grandes aportes históricos a la vida y recuperación de millones de enfermos en el mundo, es lamentablemente: tardío, muy caro, con grandes debilidades, complejo de acceder en casi todas las naciones, y no cubre en su totalidad el ecosistema respectivo. El sistema curativo tradicional (SISACUR) como lo es para muchas de las organizaciones que participan de él conforma sólo una parcialidad del ignorado conglomerado "ECOSACUR de hecho" y que, desde luego, está difuso y muy poco definido como ecosistema explícito para una parte importante de sus potenciales y reales miembros, sean organizaciones o personas. Y, por encima de todo, que el real "sistema" actual – que no cumple las condiciones de un ecosistema – entrega una calidad de servicio que es heterogénea, demorosa o inoportuna, que no hace discriminaciones objetivas, no optimiza el uso de recursos, tiene serios problemas de

financiamiento

reconocidos por todos y que esto se refleja en los cientos de opiniones

negativas que entregan desde los usuarios y pacientes del seguro de salud

pública y el de la salud privada, en casi todas las naciones del mundo, hasta

las que señalan los mismos proveedores de dichos servicios y profesionales que

los proveen.

La

cobertura de cada singularidad del ECOSACUR cubre un campo delimitado por el

conocimiento vigente. Su aplicación conduce a un determinado nivel de

resultados positivos y se sabe que los éxitos que se logran con una singularidad

en salud, o con un conjunto de singularidades desconectadas en un momento

determinado se mejoran parcialmente con nuevos conocimientos sobre ellas, lo

cual toma tiempo y tiene que pasar por encima de muchos filtros. Y se considera

que es fundamental, para tener éxito en el diseño de un ecosistema y su

plataforma digital respectiva, estar siempre atentos a revisar los nuevos

conocimientos que aportan las singularidades y a investigar los beneficios, los

riesgos y los costos de su incorporación.

Por

otra parte, los avances para corregir errores, que siempre estarán presentes,

se hacen con esos nuevos conocimientos que provienen de tres fuentes

principales: (1) el desarrollo lineal y (2) el desarrollo exponencial de cada singularidad y (3) por un ecosistema, a través de las interrelaciones entre ellas, de acuerdo a un método conocido. Esto significa que la plataforma ECOSACUR-PL debe estar incorporando permanentemente los nuevos conocimientos aprobados para estar vigente y al día.

III.- DEL ECOSISTEMA DE SALUD CURATIVA DE ENFERMEDADES (ECOSACUR) A UN ECOSISTEMA DE SALUD INTEGRAL (ECODESAL)

Según la organización mundial: “La promoción de la salud a lo largo del ciclo de vida permea toda la labor de la OMS y tiene en cuenta la necesidad de abordar los riesgos ambientales y los determinantes sociales de la salud, así como las cuestiones de género, la equidad y los derechos humanos”. Pero se vuelve a quedar en las singularidades y no indica un camino ni una metodología sistemática ni un ecosistema para resolver el problema en su conjunto, dado las disruptivas tecnologías e innovaciones que se están imponiendo en el mundo desarrollado y que están haciendo cada día más aportes a las soluciones integrales.

Una propuesta que haga avances más allá de la salud curativa podría ser aquella que se diseñe para el “ecosistema de salud integral” (ECODESAL) (no centrada en la curación de enfermedades) sino que incluyera: la **“promoción y**

la prevención de la salud y la salud curativa", de la medicina tradicional y de las otras medicinas y los avances de los nuevos conocimientos multi originados en distintos campos de la innovación, la ciencias y de las organizaciones y empresas que se decidiera incorporar a este ecosistema.

Si se iniciara el diseño y la aplicación de una plataforma digital ECOSACUR-PL curativa, se podría hacer en forma simultánea el diseño de la plataforma digital del "Ecosistema de la Promoción y de la Prevención de la Salud" ECODESAL-PL, incorporando, tal vez, algunas de las tareas que ya se realizan en el momento, en que se haya hecho las pruebas de funcionamiento respectivo y no antes, para no entorpecer los procedimientos y resultados que se están obteniendo en ese momento.

IV.- DEL ECOSISTEMA DE SALUD A UNA SALUD INTERSTICIAL (INTERSTITIAL HEALTH)

Sin embargo, pareciera ser necesario primero construir el ECODESAL a partir de sus fundamentos y separado de las actividades regulares de la salud curativa para no interferir en los procesos vigentes y para no contaminar un desarrollo innovador con los pros y los contras que estén incluidos en dichos procesos.

El funcionamiento de una plataforma digital preventivo de salud

ECODESAL-PL debiera
conducir a incrementos substanciales de nuevos conocimientos
que condujeran a
resultados inéditos diferentes indicadores de la población,
los recursos y los
procesos, en especial la relación entre salud nacional y costo
de esa salud.

Dado que una plataforma digital
ECODESAL-PL incluiría: la anticipación, la promoción, la
prevención, la
curación, la recuperación, el seguimiento y, desde luego, la
destinada a que
las personas recurran al proceso curativo en los casos que sea
requerida. Este
tipo de constructo avanzado facilitaría el aporte del
conocimiento intersticial
hacia la identificación de: los nuevos conocimientos, los
nuevos servicios y
los nuevos resultados en salud. Y ser así la gran oportunidad
para construir en
el futuro y contar con una innovada y ambiciosa SALUD
INTERSTICIAL
(Interstitial Health) para la humanidad.

Omar
Olmedo

Villanueva

Director OLIBAR Consultores Lic.
Ing. FEN Universidad de Chile

ovillanueva.comunica@gmail.com

Coocrea
Team Publishing OLIBAR Consultores Int'l desde 1972

Knowledge

& Interstitial Strategies & Estudios para el desarrollo y la empresa

Preside:

Don Carlos Olavarría Aranguren, Master of Science M.I.T / U.S.A

Ref.

Artículos Relacionados.

1.- “Hábitat para el

buen vivir del siglo XXI” Julio 2016 Extracto. El hábitat es un lugar de condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal. En el caso de los humanos podría ser innovadores espacios saludables donde vivir, trabajar, estudiar, entretenerse y hacer deportes que sean antisísmicos, iluminados de día con luz natural y de noche con luz proveniente de baterías cargadas por paneles solares y otras nuevas tecnologías que permitan tener temperaturas acondicionadas agradables no contaminantes para andar en mangas de camisa en invierno o sin calor en verano, con cocinas eléctricas y o solares, según corresponda, con muebles, pisos y murallas anti accidentes, aguas caliente para diferentes usos y “con todos los elementos de contacto manual o de servicio a base de: Maderas+Cu (cobre antibacteriano) que les ayude a reducir sus enfermedades y elimine gran parte de la contaminación y excluir las materialidades cancerígenas

que inunda hoy el
hábitat de las grandes y pequeñas ciudades y del campo y
alegre sus vidas.

3.- “Pero... ¿Qué se puede decir sobre lo que significa vivir en un país económicamente desarrollado” Febrero 2018

Extracto: En un país desarrollado el acceso a la salud física
y
mental y al tratamiento de las enfermedades: básica y
compleja, de alto nivel,
con prontitud y cubriendo todo tipo de situaciones está
disponible a costos
razonables o posible de financiar con los ingresos percibidos
o gratis en
contrario, en que se enfatiza la prevención para toda la
población y se dispone
de mecanismos de seguros públicos y privados accesibles y con
una calidad de
atención humana. Quizás... (¿Estamos en mora?) El desarrollo que
se nos ha
ofrecido – or décadas – es un país donde se dispone de la
infraestructura
moderna y segura en los servicios públicos para obtener un
buen nivel de vida
en carreteras, puertos y aeropuertos, suministro de agua,
energía, salud,
educación, etc.

4.- “¿Posible desarrollo de Chile: con innovación compleja & emprendimientos de tamaño mayor?”

Septiembre de 2015. Extracto: Sugerencias de campos en los
cuales sería
posible actuar. La medicina es un

ejemplo. En el mundo su desarrollo ha estado centrado en la enfermedad, no en la salud. Por eso, acciones en pro de una medicina prospectiva y preventiva, que incluya a la odontología desde el pre nacimiento, es una solución que hoy día está más a la mano. La sociedad que la logre poner en acción podrá exportarla a la mayor parte del mundo y se lo agradecerán. Esta innovación no saldrá de las aulas de la medicina tradicional porque va contra la costumbre, sólo será posible si participan otras profesiones, como ya ocurre en el campo del arte y de la nueva música, lejos de conservatorios y facultades.”

5.-

“Innovación Intersticial. Nuevo paradigma mundial más allá de la innovación

serial y exponencial” Mayo 2018 Extracto Esta categoría de innovación plural

nació de: (1) la idea que casi todos los productos manufacturados y todos los servicios que consumen las personas y las empresas están en vías de

modificaciones, sustituciones o eliminación y que esas modificaciones saldrán

de los dos tipos de innovaciones anteriormente descritas – serial y

exponencial – lo cual consideramos que contempla sólo una parte menos del campo

de la innovación, (2) de la necesidad de interrelacionar variables en los

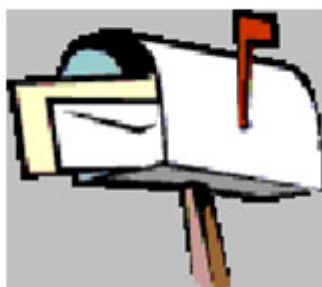
trabajos de anticipación de futuros con escenarios múltiples, donde los

impactos cruzados entre variables es un aspecto fundamental

para identificar situaciones nuevas, sobre las cuales muchas veces no se tiene respuesta y quedan como incógnitas que deben ser seguidas con mucha atención y (3) que aparentemente ante la disponibilidad de muchas nuevas tecnologías que pueden mejorar procesos industriales y servicios habituales y a las urgencias de introducir innovaciones para el mercados, se pasa por alto el origen y las zonas de donde pueden surgir novísimas posibilidades de innovar.

[\[1\]](http://www.who.org) Ver en www.who.org.

El Rey León



Señor Director:

Esta semana acompañé a mi hija al cine. Fuimos a ver “El Rey León”. Todo Chile debería ver esta película. Se trata de un reino mágico, donde había un equilibrio natural, respeto a la autoridad y tradicionales familias de animales que vivían

felices. Todo bien, hasta que apareció un traidor león que, con mentiras y promesas falsas, junto a un reducido grupo de hienas, se apoderaron del reino. Al poco tiempo el paraíso se convirtió en una tierra arrasada, sin seguridad, con violencia y terror.

Para no contarles el final de la película, solo les dejo una reflexión: prefiero un país gobernado por un león, que una patria sometida a las hienas y liderada por una débil autoridad.

Christian
Slater Escanilla.

Coronel ® de
Ejército.

Sala analizó servicio de empresas sanitarias con especial foco en el reciente caso de Osorno



La sesión especial, que tomó como particular objeto del debate los problemas ocurridos en la planta de tratamiento de agua potable de ESSAL S.A., contó con la participación de los ministros de Economía, de Salud y de Obras Públicas. En la oportunidad se aprobaron siete resoluciones que, entre otros

puntos, piden se termine con la concesión a la empresa e indemnice a la ciudadanía.

Analizar el funcionamiento en el país de las empresas concesionarias de servicio público sanitario, en especial el de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos ESSAL S.A. y los problemas ocurridos en su planta de tratamiento de agua potable, que han ocasionado una emergencia sanitaria y ambiental en la comuna de Osorno, fue el objeto de la sesión especial celebrada esta tarde en la Cámara de Diputados.

El debate, iniciado a las 17:00 horas, fue abierto por los cuatro representantes de la zona afectada, los diputados Javier Hernández (UDI), Emilia Nuyado (PS), Harry Jürgensen (RN) y Fidel Espinoza (PS).

Javier Hernández sostuvo que, durante diez, los 180 mil habitantes de Osorno fueron víctimas de la mentira y humillación por parte de una empresa sin escrúpulos, que optó por la ganancia en vez de la responsabilidad social. "ESSAL se comportó como predador de la codicia; ...no les importó la salud de los habitantes sino solo ocultar su negligencia, a esta altura descarada"

Pidió, en representación de los chilenos afectados, que ESSAL se vaya de Osorno y que el Ejecutivo promueva una ley de Osorno, para resarcir el perjuicio económico y moral provocado.

Emilia Nuyado lamentó que el intendente no haya tenido un diagnóstico claro en Osorno y que el Gobierno no haya declarado en la oportunidad “zona de catástrofe”. Criticó que no se escuchara la voz de la ciudadanía y que se evitara con ello mayores complicaciones como las que después se vivieron y que afectaron principalmente a las personas más humildes que no tenían para comprar agua embotellada o a los adultos mayores que no se podían trasladar con facilidad a los centros de distribución.

Criticó que no se contara con planes de contingencia y que la empresa no tuviera capacidad de responder en la contingencia. En dicho plano, coincidió en que se debe caducar la concesión de la empresa, discutir la nacionalización del agua y revisar la situación de todas las sanitarias de Chile, para evitar lo ocurrido en Osorno en otra comuna.

[Harry](#)

[Jürgensen](#) sostuvo que es impresentable la situación de precariedad con la que operaba la empresa, sin generador de respaldo y con maniobras para evitar pagar la tarifa eléctrica de invierno, que finalmente propiciaron el derrame de petróleo. “Era una bomba de tiempo que, tarde o temprano, iba a estallar”, remarcó, criticando que ello sucediera a la vista de la Superintendencia de Servicios Sanitarios y otras instituciones del país que

deberían haber fiscalizado estas situaciones.

Estimó que la decisión del Gobierno fue clara y fuerte, presionando a ESSAL a realizar las acciones correspondientes con la mayor premura posible, pese a las mentiras y dilaciones promovidas por la empresa. Además, pidió que se le apliquen las mayores sanciones posibles a la sanitaria, incluyendo la caducidad de la concesión, y que el Estado tenga protocolos que pueda activar frente a este tipo de situaciones.

En tanto, Fidel Espinoza criticó que la demora que se tomó en abordar la crisis en Osorno no habría pasado en la capital y llamó a que se entreguen respuestas y soluciones a lo que calificó como una de las peores crisis de la zona. Asimismo, criticó que, al día de hoy, el único inculpado sea un trabajador que laboraba en una precaria situación y que no se le asignen las responsabilidades que corresponden a los directivos de ESSAL que quisieron economizar plata a costo de los usuarios.

Dijo que acá se deben aplicar sanciones severas y ejemplificadoras para una empresa que opera con sistemas obsoletos, pero que obtiene ganancias millonarias. Planteó que, si no es posible la caducidad, que al menos se apliquen millonarias indemnizaciones para levantar un plan Osorno, que le permita recuperarse.

En el debate también participaron los/as diputados/as Jaime

Mulet (FRVS), Renato
Garín (IND), Gabriel Ascencio
(DC), Carlos Kuschel (RN), Andrés Molina (Evópoli), Alejandro
Bernaes (PL), José Pérez (PR), Amaro
Labra (PC), Catalina Pérez
(RD), Ricardo Celis (PPD), Leonidas Romero (RN), Nicolás
Noman (UDI), Diego Ibáñez y Alejandro Santana (RN).

Resoluciones

En la oportunidad se aprobaron siete resoluciones dirigidas
al Presidente de
la República:

-674: que solicita aplicar la normativa legal y caducar la
concesión sanitaria
a ESSAL.

-675: que pide el despliegue de acciones con el objeto de
proteger y compensar
la situación que afecta a la comunidad de Osorno, luego del
corte del servicio
de agua potable imputable a la empresa concesionaria de este
servicio.

-676: que establezca a la brevedad máxima una mesa público
privada con pequeños
y medianos emprendedores y trabajadores independientes
afectados por el
desabastecimiento de agua potable en Osorno, para asegurar una
pronta
indemnización de los perjuicios sufridos y también para
reactivar sus
emprendimientos, profesiones y oficios.

-677: caducar la concesión a ESSAL y enviar a la brevedad
proyectos para de ley
para fortalecer las facultades de fiscalización de la
Superintendencia.

-678: que manifiesta la preocupación por la emergencia sanitaria que afecta a los habitantes de Osorno y solicita el término definitivo de la concesión de la empresa y la indemnización de las familias afectadas.

-679: que se envíe un proyecto de ley que garantice la continuidad del servicio de abastecimiento de agua potable.

-680: que impulse las modificaciones legales para facultar a la Superintendencia o a la autoridad pertinente, la facultad de nombrar un administrador adjunto en las empresas sanitarias en las situaciones que se vea gravemente afectado el servicio sanitario para los usuarios.

Ejecutivo

A la sesión concurrieron los ministros de Economía, de Obras Públicas y de Salud, Juan Andrés Fontaine, Alfredo Moreno y Jaime Mañalich, respectivamente.

Además, participaron el superintendente de Servicios Sanitarios (S), Jorge Rivas; y el director nacional del Sernac, Lucas Del Villar.

El ministro Jaime Mañalich llamó a no minimizar lo que significa una alerta sanitaria y todas las acciones que pueden ser emprendidas en dicho contexto y que, finalmente, evitaron que se produjera un brote de enfermedad infecciosa en la zona. Sostuvo que una calificación de estado de excepción no habría ayudado en materia de Salud, ya que está dirigida a otros fines, y afirmó que se

cumplió con la misión.

Juan Andrés Fontaine informó que se iniciará por parte del Sernac un proceso voluntario colectivo que partirá con la recepción de antecedentes de daños por parte de los afectados y su estimación, para continuar con la fijación de las compensaciones. Acotó que este proceso será llevado tanto para persona naturales como para las micro y pequeñas empresas y anunció que mañana será la primera reunión con representantes de la empresa. De no haber acuerdo, especificó, se continuará con un proceso ante la justicia.

Finalmente, el ministro Moreno calificó el evento ocurrido en Osorno como una enorme crisis y negligente y dijo compartir a nombre del Gobierno la indignación de los habitantes y la preocupación que expresaron los diputados.

Resaltó que, ante el hecho, ministros y subsecretario, así como el superintendente de servicios sanitarios acudieron al lugar y estuvieron todo el tiempo necesario para superar la emergencia, al igual que el intendente y los seremis, que celebraron dos comités de emergencia al día.

Junto con comunicar diversas acciones de apoyo a la ciudadanía, dijo que se inició un proceso de fiscalización a la empresa cuya planta fue completamente contaminada, así como también a todas plantas existentes en el país, de modo de evitar situaciones similares.

Remarcó que se aplicarán las sanciones más severas que establece la ley, dada la gravedad de los hechos. En este plano recordó que la ley establece un máximo de 600 millones de pesos, pero no solo por el corte de abastecimiento, sino por cada infracción cometida, por lo cual se está evaluando cuántas y cuáles son estas y su nivel de gravedad, para establecer la sanción que merecen.

Finalmente, entre otros puntos, anunció que, si bien ya existe en trámite una reforma de los servicios sanitarios, se ingresará un proyecto nuevo sobre la materia que contemplará la aplicación de mayores sanciones, que entregará más atribuciones y recursos a la Superintendencia y que buscará evitar la vulnerabilidad del sistema.

Publicado el
24 de julio del 2019

UNION CENTENARIO AMARGO EL DOMINGO A FLORIDA LOMA BLANCA



RESULTADOS Y TABLA OFICIAL. El puntero sólo pudo compartir puntos en esta accidentada fecha dividida en dos semanas...por lluvia. Finalmente compartieron 17 puntos cada uno luego que el sábado pasado Florida sumara 12 de 15. El vice puntero,

Abrazo de Maipú también la vio fea este domingo donde de 20 puntos sólo sumó 6, dejando que se acerque Unión Viveros y Real Flandes, este último afianzándose en el 4º lugar a 3 puntos de Viveros y 15 del puntero. Campos de Batalla sumó 32 en la fecha y queda 5º a 11 de Real Flandes.

Una fecha compleja, dividida en dos semanas al tener que suspenderse por lluvia, anexo a ello la inasistencia de jugadores adultos y niños en las infantiles por las semanas de vacaciones escolares que afectó a casi todos los clubes, algunos en la fecha sabatina y otros en esta dominical. Poco público en las graderías.

Real Flandes sumó 27 puntos contra 7 de Unión Portales, que este domingo sólo sumó 4 escasos puntos, pero aún se afirma en el 7º lugar, aunque con Cañón Alonso y el resucitado Deportivo Maipú amagando su posición.

Real Flandes lamenta perder el invicto en tercera adulto ante Portales, club que en esta serie sólo había sumado un empate en sus tres presentaciones (ya quedó libre). Tampoco le fue fácil ganar a Flandes en segunda y primera adulta, donde vence con un estrecho marcador.

Flandes en la próxima fecha enfrenta de visita a Séptimo de Línea Unión Portales recibe en Parque 1 a Campos de Batalla.

Campos de Batalla logra sumar 32 puntos ante Abraham Lincoln, en partidos que no fueron todos fáciles, como en segunda adulto

donde Lincoln no
supo ganar en el primer tiempo: en el segundo tiempo tras ir
perdiendo 2 x 0
logra a 10 minutos de término del partido un merecido
descuento, pero no pudo
emparejar el marcador. Campos de Batalla despertó en esta
serie y sumó sus
primero tres puntos del torneo. Cabe destacar que en otras
tres series sumo
también sus primeros puntos, manteniendo tres series invictas;
segunda
infantil, primera infantil y sénior "E".

A Lincoln
le falta delanteros que acierten al arco competencia; en
segunda adulto a los
menos tres ocasiones de gol con pelota golpeada "con un
diario" que el buen
golero de Campos de Batalla contiene aprovechando su buena
ubicación en los
tres tubos.

En la
próxima fecha Campos de Batalla juega de visita ante Unión
Portales.

Unión Centenario sorprendió e incluso pudo sumar otros puntos
ante Florida Loma Blanca, pero hay puntos que tiene perdidos
ante de entrar a la cancha, dando ventajas a todos sus
adversarios, como en sénior "E" y sénior "D".

El clásico"
en primera adulto enfrentaba a dos
series invictas, partido que se decidió en 'favor del club que
cometió menos
errores, tema que aprovechó mejor
Florida Loma Blanca en un disputado partido... pero que dejó
gusto a poco para lo

que se esperaba.

Aun así, en esta fecha dominical el club que más sumó fue Unión Centenario, 13 contra 7 que sumado a la fecha sabatina equilibra a 17 puntos por lado.

Florida

Loma Blanca mantiene 4 series invictas mientras que Unión Centenario mantiene 2 en esa calidad.

Deportivo Maipú sorprendió este domingo y colocó en más que apuros Abrazo de Maipú, sumando 13 puntos, que al menos equilibra el cero punto de la fecha sabatina. Los verde mantienen invictos a su sénior "A" y segunda adulto, teniendo su fecha libre ya cumplida, por su parte Abrazo de Maipú mantiene invicta a su tercera infantil y sénior "C" con 100% de efectividad y su segunda adulto, con dos victorias y dos empates.

Deportivo

Maipú juega de local en la próxima fecha ante Cañón Alonso mientras que Deportivo Maipú juega de visita ante el puntero Florida Loma Blanca.

Víctor Cañón Alonso sumó escasos 9 puntos ante Unión Viveros, tres de ellos este domingo de los 20 en disputa, pero enfrentaba a un duro rival: Unión Viveros que fue campeón del torneo de Apertura. Los únicos tres puntos los logra en su invicta serie tercera adulto, serie en la que Viveros en 4 fechas aún no suma puntos.

Con estos

puntos Unión Viveros acortó distancia de Abrazó de Maipú, que le servirán para no bajar tantos lugares en su fecha libre que cumple la próxima fecha. Ojo con Viveros que mantiene 4 series invictas, una de ellas la sénior

“C” con el 100%
de los puntos ganados.

Cañón

Alonso juega de visita en la próxima fecha ante Abrazo de Maipú.

LA PROXIMA FECHA, quinta de la primera rueda

Abrazo de

Maipú versus Cañón Alonso, cancha Abrazo

Florida

Loma Blanca versus Deportivo Maipú, cancha Florida

Abraham

Lincoln versus Unión Centenario, cancha Parque 3

Unión

Portales versus Campos de Batalla, cancha Parque 1

Séptimo de Línea versus Real Flandes, cancha Cañón Alonso.

LIBRE: Unión Viveros.



**CAMPAMENTO DE PORTALES CON
LAS NACIONES CON AMENAZA DE
DESALOJO.**



VER VIDEO. Son los últimos 3.500 m² que quedan de la mediera

de 60 agricultores que tuvieron parcelas en ese sector, hoy los trascendidos es que serán desalojados luego de más de 30 años en el cual han vividos sin problemas, hasta que apareció una persona que asevera que ha comprado los derechos de los 60 medieros, algo difícil estiman los vecinos de ese campamento si se estima que todos están fallecidos y solo quedan los herederos, tres de los cuales, descendientes directos de los parceleros viven en el campamento.

Hoy

visitamos las 15 familias que viven en el Campamento de Las naciones, aunque la entrada esta por <Portales al llegar a las Naciones, vereda norte.



Son los

últimos 3.500 m² que quedan de la mediera de 60 agricultores que tuvieron parcelas en ese sector, hoy los trascendidos es que serán desalojados luego de más de 30 años en el cual han vividos sin problemas, hasta que apareció una persona que asevera que ha comprado los derechos de los 60 medieros, algo difícil estiman los vecinos de ese campamento si se estima que todos están fallecidos y solo quedan los herederos, tres de los cuales, descendientes directos de los parceleros viven en el campamento.

Hoy

visitamos las 15 familias que viven en el Campamento de Las naciones, aunque la entrada esta por Portales al llegar a las Naciones, vereda norte.

HEREDEROS DIRECTOS

No nos
habíamos preocupado porque somos descendientes directos de los
parceleros que
dejaron esta parcela medianera o bienes comunes, pero apareció
una persona que
aseguró haber adquirido los derechos de los bienes comunes,
cosa que no nos
consta y realizó transacciones de parte
de los terrenos. Desde esa fecha, nos indica Patricio Escobar
Calderón, hemos
sido hostigados para desalojar este sitio, donde alguna parte
nos pertenece a
tres familias descendientes.

No tener
dinero para defenderse o esclarecer este tema es doloroso,
continúa Escobar,
más aún cuando uno es menos “letrado”. Contratamos un abogado,
que nos sacó
plata y luego desapareció, lo que por supuesto “nos da mala
espina”; hoy
tenemos otro en quien tenemos depositada toda nuestra
confianza.



El tema es
complejo, el sitio que inicialmente tenía 3.500 m² corresponde
a una parcela
que era parte de una medianía de 60 parceleros, por lo cual
cualquier venta
debería reunir a los 60 parceleros o los derechos personales
reuniendo a los
herederos, todos ya fallecidos y quedan 3 herederos directos,
uno de ellos de
la familia de Juan Meza cuyo heredero tiene poco más de 80

años. Otros son
nietos y bisnietos, como es el caso de Patricio Escobar.

Lo
inexplicable asevera Escobar es que realice ventas o
transacciones cuando la parcela
tiene deudas de 72 millones de pesos por renta y creo difícil
que Jorge Gallo
Infante, quien nos dice que es el propietario de este terreno,
se haya
contactado con todos los herederos o gran parte de ellos para
que haya
adquirido derechos.

Aquí han vivido
muchas personas, todas de las familias, pero algunas salieron
favorecidas con
casa y otras no, pero no nos sentimos
afligidos porque somos descendientes el hilo directo de los
parceleros, como
fue mi abuelo; eso no indica que queremos quedarnos para
siempre, a pesar de
los derechos que tenemos y nos tendrán que dar nuestra parte,
pero ahora
queremos solución, no podemos ser lanzados a la calle de esta
propiedad donde
vivimos 30 años y en la cual algún derecho tenemos finaliza
Escobar.

Por su
parte Carlos Blondell, representante de la familia de Juan
Meza (tienen cerca
de 80 años y tienen documentación CORA) estima que lo que está
ocurriendo con
este propietario parecido recientemente
esta fuera de la Ley. Aquí viven 15 familias, tres de ellos
descendientes de
los parceleros.

Por su parte Pedro Alvarado da a conocer que ya hizo una transacción que en su momento Jorga Gallo les aseveró que era los derechos adquiridos, pero ahora quiere todo el resto del terreno y creo que tenemos que apoyarnos para que esto se aclare y no ocurra un desalojo tan anunciado por quien dice ser el dueño .

LO QUE BUSCAN: UNA SOLUCION DE VIVIENDA

Sus pocos conocimientos del tema legal los tiene abrumado, un abogado que tuvieron los abandono...nos estafó asevera uno de los herederos de los medianeros y buscan ayuda para salir de este problema de un campamento a puertas cerradas en un sitio del cual tres jefes de familia aseguran ser descendientes directos de los parceleros, dueños en primera instancia de terreno, cuyo propiedad común de dejaba como una plaza para el uso de todos en diferentes actividades que parten desde la carga a lugares de recreación.

Piden ayuda legal para defenderse y lograr una vivienda, para lo cual cuentan con un Comité y ganas de trabajar, aunque se niegan los herederos a dejar que alguien, que no tiene ninguna relación directa con los parceleros, se apropie de lo que de alguna forma en parte les corresponde.

LOS DOS CLUBES MAIPUCINOS DE TERCERA DIVISIÓN JUEGAN DE VISITA



Maipú Unidos logra un empate con Aguará y suma 8 puntos en la tabla y deja por diferencia de regiones el último lugar de la tabla, por su parte Cultural Maipú se ubica en el sexto lugar luego de ganará a Conchalí, quedando a 2 puntos de su rival en esta fecha.

Esta semana

juega Maipú Unidos con Bellavista de la Florida, momento para dilucidar si puede

dejar el último lugar que comparten actualmente.

Por su

parte Cultural Maipú viaja a Ovalle a jugar con Municipal Ovalle, actual puntero

del torneo con 36 puntos, nueva más

que Cultural, que de ganar quedaría en una confortable posición en la tabla.

EL DOMINGO SE JUEGA SOLO LA FECHA PENDIENTE EN EL TORNEO OFICIAL DE ASHIMA



La directiva de ASHIMA junto a los delegados de clubes determinó jugar la fecha pendiente, esto para no tener problemas de desfase en el Parque Municipal y poder cumplir con la alternativa de uso con otras asociaciones o escuelas.

Se juega la fecha dominical pendiente por lluvia la semana pasada, por lo tanto la ASHIMA solo jugará el domingo 28 de julio.

La determinación se tomó para no complicar el fixture y la concordancia de uso de cancha en el Parque Municipal.

Abrazo de Maipú quedó a 4 puntos del puntero, Florida Loma Blanca, y los rivales de ambos clubes pueden poner en apuros las pretensiones de ambos clubes

18 puntos abajo esta tercero Unión Viveros, que tiene a Real Flandes un punto más abajo.

El quinto en

la tabla luego de la mitad de la fecha jugada es Campos de Batalla, que puede subir aún más en el puntaje enfrentando al colista, Abraham Lincoln.

LA
PROGREMACION ES LA QUE SIGUE:

Cuarta
Fecha, primera rueda (20-28 julio 2019

Real
Flandes versus Unión Portales, cancha Abrazo de Maipú

Campos de
Batalla versus Abraham Lincoln, cancha Campos de Batalla

Unión
Centenario versus Florida Loma Blanca, cancha Unión Centenario.

Deportivo
Maipú versus Abrazo de Maipú, cancha Parque 3.

Víctor
Cañón Alonso versus Unión Viveros, cancha Cañón Alonso.